ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã koʼãga guive
Construyendo el futuro hoy

CONTRATO N° 7050/2017

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

ANDE – BIRF N° 1260/2016

ID – 316523

Adquisición de Cables, Accesorios y Equipos para Distribución

PROVEEDOR: CONSORCIO TECMONT S.A. – MATECO S.A.

LOTE 1

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF)

2017

001

Contrato N° 7050/2017

ESTE CONVENIO DE CONTRATO es celebrado en:

Fecha 18 DIC. 2017

ENTRE

(1) La Administración Nacional de Electricidad (ANDE), ente autárquico regida por Ley N° 966 del 12 de agosto de 1.964 de la República del Paraguay y físicamente ubicada en la Avda. España N° 1.268 c/ Padre Cardozo, Asunción, Capital de la República del Paraguay (en adelante denominado "el Comprador") y,

(2) CONSORCIO TECMONT S.A. – MATECO S.A., una corporación incorporada bajo las leyes de Paraguay, físicamente ubicada en Tte. Demetrio Araujo y Avda. Sacramento, Barrio Trinidad, Asunción, Paraguay (en adelante denominado "el Proveedor").

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes y Servicios Conexos, para Adquisición de Cables, Accesorios y Equipos para Distribución y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes y Servicios por un monto total CIP USD 1.763.425,45 (un millón setecientos sesenta y tres mil cuatrocientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América, con 45/100), según el siguiente detalle:

Lote 1:

N° de Artículo	Descripción de los Bienes	País de Origen	Cantidad (1)	Unidad Física	Precio Unitario CIP-USD (2)	Precio por artículo por concepto de transporte interno y otros servicios requeridos en el país comprador para hacer llegar los bienes al destino final establecido en los DDL USD (3)	Monto Total por Artículo CIP-USD (1x2+3)
1	Cable protegido con aislación multicapa MT 185 mm2, sin accesorios	Estados Unidos	245.000	Metro	6,63	4.700,00	1.629.050,00
2	Cable aislado flexible de Cu de 35 mm2 – 23 kV	Estados Unidos	3.500	Metro	11,74	200,00	41.290,00
Precio de la oferta							**1.670.340,00**
Otros ajustes							**93.085,45**
Adjudicación propuesta							**1.763.425,45**

CONSORCIO
TECMONT SA - MATECO SA

Ing. Conrado L. Von Streber
DD/CS
Jefe

Ing. Jorge Gamarra
Director de Distribución

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

ESTE CONVENIO ATESTIGUA LO SIGUIENTE: 002

1. En este Convenio las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en las respectivas condiciones del Contrato a que se refieran.

2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:

   (a) Este Convenio de Contrato;

   (b) Las Condiciones Especiales del Contrato

   (c) Las Condiciones Generales del Contrato;

   (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);

   (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;

   (f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva Notificación;

   (g) Adendas N°s 1, 2, 3 y 4.

   (h) Comunicación Aclaratoria N°s 1 y N° 2.

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.

4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

CONSORCIO
TECMONT SA - MATECO SA

Ing. Conrado L. Von Streber
DD/CS
Jefe

Ing. Jorge Gamarra
Director de Distribución

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

6. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será contemplado dentro del "Proyecto de Fortalecimiento del Sector de la Energía" convenio de Préstamo BIRF N° 7994 - PY, otorgado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), previsto en el rubro 20080.533 – 05 – 20/30 – 402/001 – 2017/00324/00325/23058/23061/23062/23064/23065/23066 del Presupuesto del Programa: Inversiones Energéticas, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 526/2017 de fecha 14 de noviembre de 2017.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 3 (tres) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en el día, mes y año antes indicados.

Enrique Duarte Luraghi
C.I. N° 492.357
CONSORCIO TECMONT S.A. – MATECO S.A.
RUC: 80011263-6

CONSORCIO
TECMONT SA - MATECO SA

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

Ing. Conrado L. Von Streber
DD/CS
Jefe

Ing. Jorge Gamarra
Director de Distribución